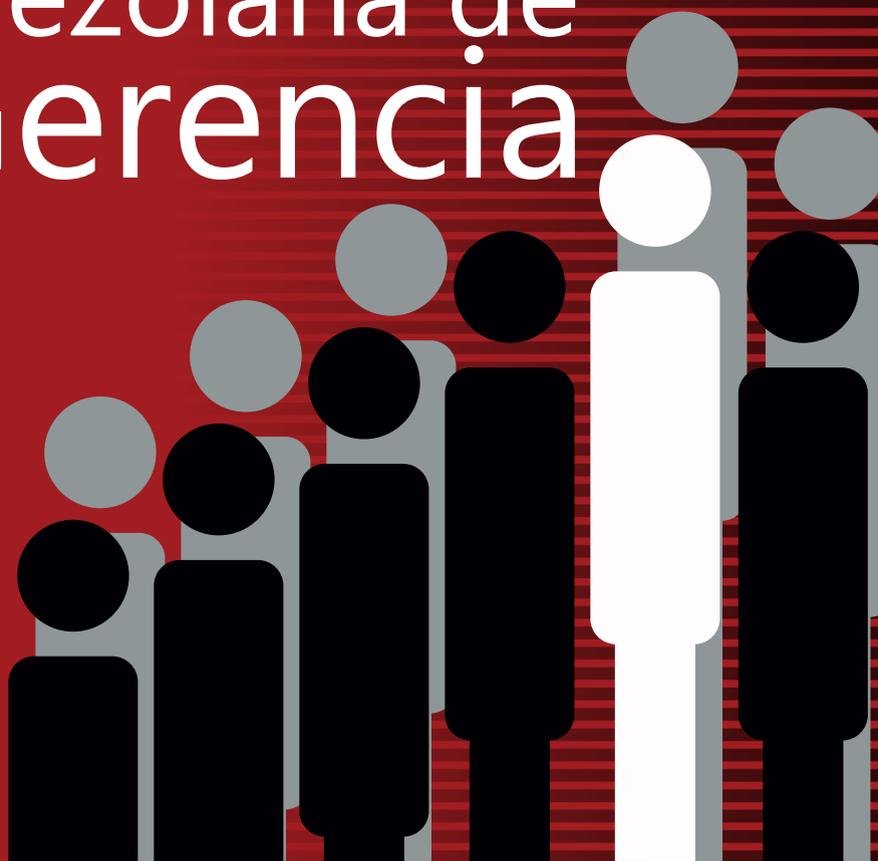




Año 20 No. 72

Octubre-Diciembre 2015

# Revista Venezolana de Gerencia



UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Centro de Estudios de la Empresa

Depósito legal ppi 201502ZU4637  
Esta publicación Científica en formato digital es  
continuidad de la revista impresa  
ISSN 1315 - 9984  
Depósito legal pp 199602ZU40



## Estudio sobre los fenómenos de triangulación comercial: modelo “puente”

Correa-Díaz, Ana María\*  
Valencia-Arias, Alejandro \*\*  
Ibarra-Mares, Alberto \*\*\*

### Resumen

El artículo plantea un estudio del comercio triangular, o “modelo puente”, del cual existen pocas investigaciones debido a su difícil medición. Así, el objetivo es estudiar la cadena de reventas internacionales que surgen entre continentes con fines de búsqueda de negocios, alianzas estratégicas, equilibrios comerciales, cooperación inter e intraindustrial, y transferencia de Know-How. La metodología empleada es la revisión de la literatura académica, y el estudio de triangulaciones exitosas. Como consecuencia, los resultados obtenidos se mostraron ambivalentes, ya que en el comercio de reexportación queda claro que las discrepancias y distorsiones estadísticas del comercio trilateral no obedecen exclusivamente al empleo de un intermediario. En conclusión, se plantea la necesidad de generar un modelo triangular con alta capacidad de replicación en varios países, y de matrices de referencia y retroalimentación con ejemplos de triangulación comercial.

**Palabras clave:** cooperación, política exterior, triangulación, reventa internacional.

---

Recibido: 15-12-14 Aceptado: 23-11-15

\* Investigadora y Docente de la Corporación Universitaria Remington, Medellín. E-mail: [acorread@eafit.edu.co](mailto:acorread@eafit.edu.co)

\*\* Doctorando en Ingeniería, Industria y Organizaciones. Docente del Instituto Tecnológico Metropolitano. Líder del grupo de Investigación en Ciencias Administrativas. E-mail: [jhoanyvalencia@itm.edu.co](mailto:jhoanyvalencia@itm.edu.co)

\*\*\* Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona. Profesor e investigador de la Corporación Universitaria Remington. E-mail: [maresmex@yahoo.com](mailto:maresmex@yahoo.com)

# Study about the commercial triangular phenomena: the "Bridge" Model

## Abstract

The study focus on the triangular trade, or "bridge model", barely studied because it is difficult to measure. Therefore, the aim of this research is to understand the chain of international re-sales among continents in order to achieve businesses, strategic alliances, trade balances, inter- and intra-industry cooperation and know-how transfers. The results are based on the review of the academic literature and the study of successful triangulation. Consequently, the results obtained were ambivalent; in the re-export trade is clear that the discrepancies and distortions of trilateral trade statistics are not caused by the use of an intermediary. In conclusion, there is a need to generate a triangular model with high replication capacity in several countries, as well as reference and feedback matrixes with examples of commercial triangulation.

**Key words:** cooperation; foreign policy; triangulation; international re-sale.

## 1. Introducción

En este trabajo se analiza cómo en el comercio internacional, se presentan múltiples transacciones, en las cuales ha de recurrirse a un intermediario o "puente", por razones económicas y de eficiencia, para poder llevar a cabo una transacción.

En ese sentido, existen beneficios económicos al realizar acciones de reventa internacional o triangulación, la cual es entendida como "la compra de una mercancía a su país productor X por un país Y cuyo destino final es el país Z; esto es, la intermediación del país Y en las adquisiciones de una mercancía originaria del país X, que ha de colocarse en el país Z" (Kitain, 1982: 287), en un juego de suma positiva ganar-ganar (Montobbio, 2004).

De esta forma, la triangulación o modelo puente, "supone otra forma de ver y de encarar las relaciones entre países y/o regiones, y de configurar una mundialización de otro signo, con otras corrientes y potencialidades, inexistentes

en las relaciones más tradicionales pero que, sin duda, encuentra un primer reto en la debilidad o práctica inexistencia de dicha cultura triangular en los principales actores llamados a protagonizarla activamente" (Ríos, 2009: 2).

Además "desde los economistas clásicos -Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill, en los siglos XVIII y XIX-, pasando por los principales teóricos del comercio internacional -Eli Heckscher, Bertil Ohlin y Wassily Leontief, en los siglos XIX y XX-, hasta los defensores contemporáneos de la apertura comercial -Michael E. Porter, Foro Económico Mundial, Organización Mundial del Comercio-, son coincidentes los beneficios más o menos directos, más o menos importantes, que genera el comercio mundial" (Morales, 2008b: 888).

Es en este punto, donde el uso de un intermediario o "puente" encuentra su validez, es posible un comercio global de mayores volúmenes; por ejemplo, con el empleo de intermediarios "las empresas de economías estancadas tienen la

oportunidad de crecer a través de la facilitación del comercio y la inversión entre mercados emergentes” (García, 2013: 2).

Otro ejemplo, equivale al estudio de los países asiáticos -los mayores embajadores del concepto de triangulación-, en aspectos de cooperación, inversión, erradicación de la pobreza, integración social, promoción del patrimonio cultural de las regiones, (Shixue, 2011; Bodemer, 2009; Sparke et al, 2004); y hasta de triangulación virtual (Soto, 2005).

Igualmente, es indispensable una alta dosis de alteridad, es decir de desmontajes de orientalismos y occidentalismos (Montobbio, 2004), ya que los vínculos económicos entre los actores, van acompañados de intercambios culturales, en los que se consideran factores de entendimiento y de coordinación entre las partes, como condiciones propias de colaboración para estrechar relaciones (Yamashiro, 2009); y para que se pueda volver a dar lo que Manuel Castells afirmó en alguna ocasión: “es la primera vez en la historia de la Humanidad en que todos conversamos con todos y a la vez” (Soto, 2005: 9).

Es por ello, que para lograr este cometido, la presente investigación se basa en una revisión de la bibliografía sobre los programas de investigación triangular que suceden en el mundo global actual, a saber: el Instituto de América Latina de la Academia de Ciencias Sociales de China; el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) y el Centro de Documentación Internacional de Barcelona (CIDOB).

También, se recurrió a la lectura de documentos científicos de la CEPAL, el Observatorio Iberoasia de la Casa Asia en Barcelona y sus jornadas anuales de triangulación, y el Real Instituto Elcano; instituciones que prestan asesoría,

muestran tendencias, y coordinan actores triangulares (Ministerios, Cámaras de Comercio, representantes del sector empresarial multinacional y de la pequeña y mediana empresa, Instituciones públicas y la Academia, Centros de Investigación). También se revisó lo comentado sobre el tema en la Tribuna Americana Consorcio Casa de América, el Centro de Estudios Internacionales e Interculturales de la Universidad Autónoma de Barcelona, el Programa Asia de la Fundación CIDOB, Center for Iberian and Latin American Studies (CILAS), el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Academia China de Ciencias Sociales de Pekín.

Así, se estudiaron diferentes concepciones de grandes autores de la triangulación como Pablo Bustelo, Manuel Montobbio, Ion de la Riva, José Ángel Sotillo, Jiang Shixue, y Peter Smith. Asimismo, se analizó información cualitativa y cuantitativa real, de flujos de comercio triangular en periodos de hasta diez años de triangulaciones entre México y China especialmente. Otras estadísticas sobresalientes revisadas fueron las de comercio e inversión entre Corea del Sur, España, Argentina, Brasil, Chile, y México.

De esta forma, se reflexionó sobre las ventajas y las distorsiones de los procesos de reexportación, y se profundizó en el entendimiento de operaciones comerciales internacionales triangulares entre continentes; por ejemplo entre Europa, América Latina y Asia Pacífico. Finalmente, queda como interrogante ¿Cómo consolidar los procesos de triangulación y evitar sus consecuencias en la ilegalidad siendo la triangulación aún un reto entre continentes?.

## **2. Definiendo la triangulación**

Si bien “cualquier ámbito de las relaciones internacionales puede ser

objeto de triangulación” (Bustelo y Sotillo, 2002: 18), es en el ámbito de los vínculos exteriores y de apertura económica donde se halla su mayor aporte actualmente, por ser el orden económico internacional imperante, escenario de un boom de tratados de libre comercio. Es por ello, que en el complejo mundo de la globalización, surgen operaciones más elaboradas en las cuales son varios los actores internacionales quienes participan en la satisfacción de necesidades particulares e institucionales.

En ese orden de ideas, se presenta la oportunidad de beneficiar a varias economías por medio de una intermediación de bienes y servicios, muchas veces a través de comercializadoras (switcher) especializadas en la triangulación (Maciel et al, 2011), como producto de un mayor conocimiento del intermediario (facilitador o puente) que triangula o realiza ventas sucesivas en pos de alcanzar alianzas, y establecer presencia comercial en el extranjero.

Específicamente, porque el *modus operandi* o condición indispensable para declarar una operación como “triangular”, consiste en la participación de un mínimo de tres actores ubicados en diferentes países, donde el actor A (fabricante o distribuidor) realiza la primera venta; y el actor B intermedia al realizar una primera compra a A para vender a C. Así, en esta cadena de transacciones sólo existe un movimiento de mercancías (Universidad de Oslo, 2012) del país A (fabricante) al país C (comprador final), aunque se presentan dos contratos (Ainsworth, 2012).

De esta manera, se percibe un acortamiento de distancias físicas, económicas, políticas, culturales, y hasta científicas, tal como se explica en el diagrama 1, que muestra el resultado del diálogo triangular de una multiplicación de oportunidades de negocios -entre

un productor y un consumidor-; y de un incremento de inversiones y de relaciones comerciales entre los actores mencionados. Porque aunque a las transacciones comerciales se debe agregar, el costo del intermediario, en la medida en que el volumen de transacciones es mayor, se reducen los costos unitarios de éstas (Soler, 2006). Esto es a lo que se le denominan economías de escala.

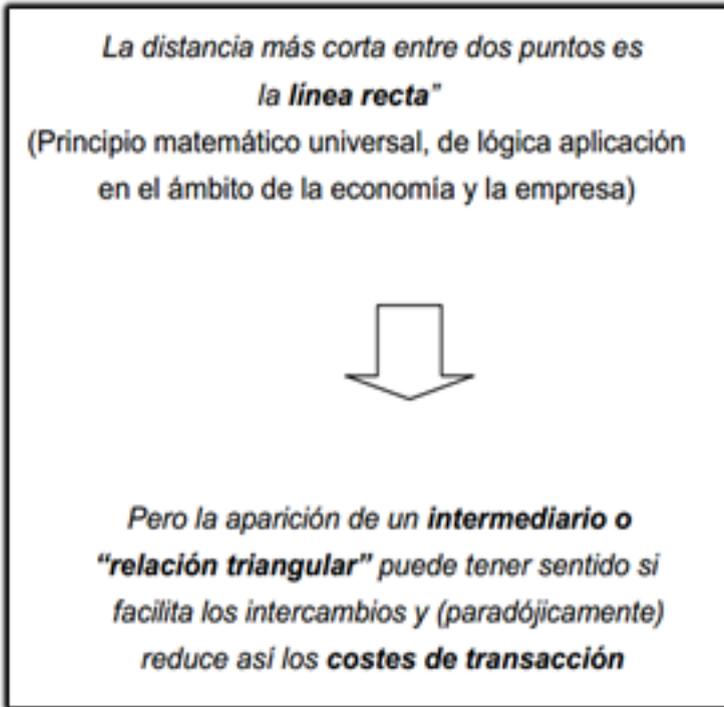
Las oportunidades de negocio en una triangulación son para todos los agentes ubicados en los vértices del triángulo. El consumidor final se ve favorecido por la satisfacción de su necesidad con el bien que adquiere, aunque su costo monetario se vea incrementado debido a la presencia de un intermediario comercial.

Por el contrario, el costo de oportunidad para el mismo consumidor final se ve disminuido porque la obtención del bien no podría ser de una forma directa en el corto plazo. Además, los intermediarios cumplen esa función precisamente por su experiencia y amplio conocimiento de un mercado, rutas comerciales y conexiones logísticas, con lo cual en términos generales se reducen los costos de transacción.

La triangulación además, es una modalidad empresarial en el actual contexto de la globalización, tal como lo son también la integración de conglomerados de negocios conjuntos, o las franquicias (Paredes, 2001); modalidades bastante significativas, ya que contribuyen a atraer proyectos económicos, a iniciar diálogos políticos, así como al conocimiento mutuo entre regiones. Es decir, son “vías de acceso a nuevos mercados” (Soler, 2007b: 128), por lo que se puede decir que en el diálogo triangular son mayores los beneficios que los costos resultantes.

No obstante, si bien la triangulación es una idea aún en crecimiento y proyección, no debe pensarse en esta

**Diagrama 1**  
**Teoría de la triangulación**



Fuente: Soler (2006).

estrategia como una salida rápida con la cual es posible obtener altas ganancias, con esfuerzos muy limitados y bajos riesgos al ganar cuotas de mercado en el nuevo mapa geopolítico mundial (Lachi, 2009); sino como una respuesta a la necesidad de fortalecer lazos, la cual ha de contar con bases de sustentabilidad en el tiempo, teniendo en cuenta que en su evolución intervienen factores fiscales, logísticos y humanos (Massi, 2008).

De ahí, la necesidad de un riguroso análisis, puesto que la triangulación se constituye en un fenómeno complejo, en cuanto es una expresión del multilateralismo, y un importante

complemento del bilateralismo en términos de organizaciones internacionales universales, mecanismos regionales y subregionales de concertación, cooperación e integración. Sin embargo, “La triangulación, como es lógico, tiende a ser utilizada en mucha mayor medida por potencias medias o medias-grandes que por grandes potencias o superpotencias” (Arenal, 2011: 75).

Por lo anterior, para comprender concretamente el fenómeno triangular, con sus causas y efectos, se presenta el diagrama 2, pues se sabe que se está hablando de un concepto en evolución, así que su “transformación en una estrategia

realista y prometedora necesita más reflexión e investigación porque se trata de una materia de alta complejidad con

muchos jugadores y un sinnúmero de variables a tener en cuenta” (Bodemer, 2009: 20).

**Diagrama 2**  
**El fenómeno triangular**



Fuente: elaboración propia con datos de Kitain (1982)

Como puede observarse en la figura anterior, el esquema triangular requiere de especial atención, pues se está hablando de reexportaciones; es decir, de la exportación en el mismo estado de mercancías extranjeras que fueron previamente importadas; lo que se constituye en una forma ambiciosa de aumentar las exportaciones.

Dichas reexportaciones deben contabilizarse separadamente dentro las exportaciones de un país, ya que en ocasiones no es posible determinar el origen de las mercancías; particularmente, porque muchas veces se cuentan como reexportaciones, las salidas del territorio nacional de productos que han adquirido el origen doméstico como resultado de transformaciones y procesamientos de los bienes (UNSTATS, 2012).

La triangulación comercial resulta ser un tema poco analizado y de difícil seguimiento, por las pérdidas informativas que se generan durante su ejecución, ya que tradicionalmente un país registra ingresos y egresos producto del comercio de bienes, sin una fiscalización de la transacción comercial completa.

Indiscutiblemente a pesar de las dificultades de seguimiento a los intermediarios y a raíz de la globalización y la celeridad informativa, la triangulación debe ser un tema a ser considerado para los países que contabilizan en sus balanzas de pagos productos que ingresan, no se transforman y luego son revendidos a terceros.

Por ende, esta temática de la triangulación debe ser revisada desde aspectos más allá de la mecánica del modelo de negocio o las dificultades legales, para dar paso a la interpretación de las normas de origen de cada país, pues trasciende a asuntos importantes de Responsabilidad Social Empresarial y de Desarrollo Sostenible. De esta manera,

se supera la perspectiva exclusivamente económica o de eficiencia que tiene el fenómeno triangular, y surge un análisis más profundo que se relaciona fuertemente con la posible presencia de competencia desleal, afecciones a grupos de interés (stakeholders) e incluso pérdida de competitividad del primer actor por cuenta de la intermediación.

Es importante entonces, que el tema no solo sea analizado desde la perspectiva del comercio exterior, sino también desde la visión macroeconómica del país y de las políticas que se desarrollen para proteger o potencializar el sistema productivo local; y desde una visión social que analice la triangulación comercial como una estrategia que ha existido desde siempre, pero que toma cada vez más fuerza por las posibilidades tecnológicas y de transporte que ofrece en el mundo actual.

### **3. Consecuencias de la triangulación**

En relación con lo anteriormente mencionado, puede afirmarse que los fenómenos de triangulación cuentan con avances y limitaciones. Así, cabe mencionar, en lo positivo: mayor integración entre las partes, y crecientes flujos de recepción de inversión extranjera directa (IED) en algunos sectores, tales como: financiero, telecomunicaciones e infraestructura, entre otros. Además, a nivel estratégico permite el acercamiento geográfico entre regiones (Morales, 2008a).

Igualmente, pero de manera no tan directa, la triangulación aumenta el número de visitas oficiales de otras naciones, las representaciones diplomáticas extranjeras en un país, la participación en organismos internacionales, y los procesos de innovación, en lo que se ha denominado

*Triple Helix Triangulation (THT)*; es decir, las sinergias entre Academias, Industrias y Gobiernos (Farinha y Ferreira, 2013).

En la actualidad, es evidente como los fenómenos de triangulación permiten la complementariedad productiva entre territorios (Wong, 1993), además de otros cambios estructurales y coyunturales, entre ellos: relocalizaciones manufactureras, especializaciones productivas, diversificación de relaciones, y estructuras de promoción de exportaciones (Dussel et al, 2013). Otras consecuencias más, tanto en lo positivo como en lo negativo, serían las implicaciones políticas, la implementación de reformas, y las que se mencionan de manera seguida:

**3.1. Dificultades en la valoración de las operaciones de exportación:** según la Organización Mundial de Aduanas (OMA) esta situación se debe a que no hay una igualdad en el valor facturado en el país de exportación y el declarado en el país de importación. Por ende, los países realizan acuerdos de cooperación aduanera (Ministerio de Comercio Exterior, 2004) y toman medidas de control y disuasión (Galeno y Barrios, 1999); igualmente, usan mecanismos de supervisión, como programas de valoración de mercancías, y acciones con oficinas de migración (Camimex, 2009).

**3.2. Evasión de normas de origen:** entendiéndose que las normas de origen son las “regulaciones usadas para establecer el país de origen de los productos” (Rosellón, 1994: 61), con el fin de determinar si para éste aplican reducciones arancelarias como resultado de un acuerdo comercial; una evasión sucede cuando países que no cumplen con los criterios de origen, se benefician de forma desleal (Hernández, 2010) de las preferencias de un acuerdo por una triangulación del origen (Corrales, 2012).

Por lo tanto, “se requieren reglas precisas y predecibles que permitan determinar el origen de los bienes comercializados” (Hernández, 2003: 92). Particularmente, porque por medio de una triangulación, un producto de un tercer país, toma el origen de los países participantes de un tratado preferencial (Ramos y Rosellón, 1991).

De ahí, que se haya llegado a afirmar que con la triangulación surgen “situaciones de competencia muy difíciles de sobrellevar”, pues, “permiten la llegada de materias primas mucho más baratas procedentes de países con los que no se tienen firmados acuerdos” (BID, 2008: 28); en tanto, lo que se desea es evitar que preferencias arancelarias sean dadas a países que no son parte de un acuerdo de integración (Márquez, 2013).

Por lo anterior, los países que buscan prevenirse de los riesgos de triangulación comercial usan “aranceles externos comunes equiparables a los suyos (en el caso de las uniones aduaneras) o reglas de origen más estrictas (en las zonas de libre comercio)” (De la Reza, 2005: 621). Igualmente, la simplificación de requerimientos y la armonización de normas desestimulan las actividades triangulares (Cornejo y Harris, 2007). No obstante, cabe decir, que los fenómenos de triangulación no son fáciles de vigilar (Esguerra et al, 2010).

**3.3. Divergencias estadísticas como producto de la triangulación:** debido a la falta de relaciones directas con los proveedores, las estadísticas pueden llegar a mostrar déficits comerciales en economías que en realidad sí cuentan con flujos del comercio bilateral más continuos con otras naciones. Así, un análisis de las cifras de los flujos de reexportación es vital para impedir ambigüedades, teniendo en cuenta los vacíos legales en el sistema triangular entre estados (Swinkels, 2006).

De todos modos, es preciso aclarar cómo en ocasiones no es factible determinar la existencia o inexistencia de discrepancia comercial y su magnitud, porque las cifras de reexportación de los países intervinientes no son suficientemente explicativas o porque existen otras razones para determinar las disparidades, por ejemplo: sistemas de gobierno, diferencias en tiempos de registros, ó métodos de valuación de las mercancías. Además, también se habla de la alteración de registros estadísticos por parte de los empresarios, para evadir cargas fiscales (Morales, 2013); por ello, existen prácticas de triangulación fiscal en exportaciones y en importaciones (Rivas y Vizhñay, 2010).

En todo caso, las discrepancias estadísticas son frecuentes; así, es bastante común aceptar universalmente el hecho de que una concordancia total en los flujos de comercio no es la situación cotidiana a nivel mundial; entonces, al no contar con información suficiente, es predecible que surjan errores y pérdidas (Sutkaitis, 2012).

#### **4. Nuevos modelos de negocios**

Oportunidades de mercadeo, inversión y cooperación surgen como producto de las transacciones sucesivas entre países. Adicionalmente, con el ánimo de generar flujos de comercio y proyectos de cooperación regionales, se habla a nivel global, y en organismos internacionales -como la Organización de las Naciones Unidas (ONU)- de acuerdos triangulares ó cooperación triangular, con el interés de promover desarrollos económicos y sinergias entre regiones.

Ciertamente, la triangulación así entendida supone otra forma de

ver y de encarar las relaciones entre países y/o regiones y de configurar una mundialización de otro signo, con otras corrientes y potencialidades, inexistentes en las relaciones más tradicionales pero que, sin duda, encuentra un primer reto en la debilidad o práctica inexistencia de dicha cultura triangular en los actores llamados a protagonizarla activamente (Ríos, 2009: 2).

Con todo, al aplicar la triangulación, no se desea la repetición de casos como el de la economía paraguaya -desde los años setenta- en la cual "han persistido la actividad comercial y de triangulación, antes que la productora y exportadora" (Bouzas, 2002: 203). Sobre todo, porque en Paraguay se han presentado las siguientes acciones: a) importaciones ilegales de Brasil y Argentina; b) importaciones de bienes argentinos han ingresado ilegalmente en Brasil; c) productos brasileños ingresados a Paraguay han regresado al Brasil para consumo final o exportación.

Todas éstas acciones son desleales por cuanto su fin es evadir las cargas fiscales y los aranceles altos de Argentina y Brasil; es por ello que la triangulación se ha asociado con la ilegalidad (Rodríguez, 2001) y el contrabando (Arce, 2010).

Es claro que los fenómenos de triangulación pueden traer consigo distorsiones (Scandizzo y Arcos, 2004), que los países miembros de un acuerdo preferencial han de evitar por medio de disposiciones normativas (Sánchez y Villalobos, 2012), como por ejemplo la norma sobre la Canalización de Pagos Derivados de Operaciones Intrarregionales de Triangulación Comercial, que exige datos importantes de las operaciones, entre ellos: origen y procedencia de la mercadería, posición arancelaria, monto de la operación, modalidad de

pago, identificación de las instituciones intervinientes de los otros dos países involucrados (BCRA, 1993).

Sin embargo, pese a lo anteriormente mencionado, se sostiene la relevancia de las acciones triangulares. El motivo radica en la imposibilidad de llevar a cabo transacciones sin intermediarios en situaciones específicas o en algunos sectores. Por otra parte, la triangulación ayuda a América Latina, como mecanismo de integración, ideal que va alineado con las aspiraciones de conformar una comunidad por parte de España, especialmente.

En este sentido, se apoya la iniciativa del intermediario ya que los bancos centrales de cada país cuentan con la suficiente autoridad de regulación de las operaciones de triangulación comercial. De esta manera, las triangulaciones conducidas desde la legalidad, son importantes, y seguirán existiendo por la necesidad de aumentar el comercio con países desconocidos pero potenciales, y por las ganancias en cooperación generadas por la triangulación.

En la actual era de la globalización, es preciso innovar en las formas de intercambio comercial entre países por razones de crecimiento económico. No es gratuito ver como organismos internacionales entre ellos el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), y otro más, apoyan procesos triangulares como generadores de progreso. La triangulación ha tenido aceptación internacional en Brasil, Paraguay, España, Portugal, China, Japón; y como resultados se tienen las inversiones asiáticas en América, el fortalecimiento de relaciones diplomáticas, el conocimiento cultural de otras naciones, proyectos comunes y

nuevas rutas comerciales.

Otros aspectos, son los efectos negativos que pueden surgir si la triangulación no se lleva a cabo en la legalidad. No obstante, esa no es una razón de peso para no triangular, pues en un comercio directo también hay riesgos de dumping, y producción exportada con el apoyo de subsidios por parte de gobiernos desarrollados, como ha sucedido en Suiza, Japón y Estados Unidos.

Por ende, los autores le apuestan a este reto, por cuanto la triangulación es poco conocida, requiere de más apoyo de entidades tributarías y de control, y de difusión en Universidades, eventos diplomáticos, cumbres de países, y en bloggers como el portal triangular ALCE (América Latina-Corea del Sur-España). Así que hay escenarios prospectivos en el fenómeno triangular.

## **5. Posibilidades futuras de triangulación**

En la medida en que la cooperación y la interdependencia han incrementado su importancia en la era de la globalización, el futuro de la triangulación, como un nuevo tipo híbrido de relación internacional se muestra sumamente prometedor (Shixue, 2011); aunque en unos sectores económicos más que en otros. Por ejemplo, en estudios de casos empresariales ampliamente reconocidos, se ha llegado a afirmar que habrá oportunidades reales en audiovisuales, finanzas, telecomunicaciones, componentes de automoción, por mencionar los más relevantes.

En turismo y servicios, las proyecciones triangulares también son bastante positivas, en la medida en que están acompañadas de inversiones complementarias, y porque hay bienes

que no es factible obtenerlos de forma directa; tal es el caso del comercio con la región árabe. Más aún, ante las posibilidades de contrabando y demás actividades ilícitas surgidas debido a la cadena de reexportaciones, queda afirmar la existencia de situaciones desleales similares en un comercio directo entre países.

Por otra parte, en el área de la cooperación, proliferarán grandes oportunidades; de ahí que se hable de Programas de Triangulación con gobiernos, agencias internacionales, organismos internacionales, y ONG's (MIDEPLAN et al, 2010).

Por ende, siendo los intercambios económicos la principal razón que mueve las triangulaciones, se han visionado  *rutas de triangulación* inteligente en los 5 continentes, pero más recientemente en la vía Polonia-España-América Latina; y en sentido recíproco, España-Polonia-Europa del Este (Real Instituto Elcano, 2013), como escenarios de aumento de exportaciones, inversión e imagen país en doble vía (Bustelo, 2001).

La apuesta por la triangulación en estas zonas, obedece a razones de política exterior integracionista, y anhelos de profundización de relaciones multilaterales con altos beneficios en el largo plazo para todos los involucrados, entre ellos: cooperación, consecución de materias primas, solución de problemas compartidos, entre otros más.

Además, España le ha apostado a la triangulación a través de jornadas, instituciones, asociaciones, la Academia, entre otros; con el ánimo de fortalecer las relaciones de la Unión Europea con el resto del mundo. Asimismo, ha tomado los ejemplos de los asiáticos, a quienes se les considera embajadores del concepto triangular. Con todo, de manera prospectiva, otras posiciones estratégicas

globales a intensificar en pos de consolidar relaciones triangulares son:

España, cuya situación geopolítica es vital para empresas chinas con interés en invertir en América Latina, Europa y norte de África. Según expertos, España es un puente logístico significativo por tres aspectos: a) comercial, por sus acuerdos bilaterales; b) fiscal, por sus políticas más favorables en comparación con otros países; y c) logístico, por su infraestructura y sus ventajas geográficas (García, 2013). Así, “resulta interesante el nuevo paradigma de la política exterior española que representa la triangulación” (Cesarín y Moneta, 2005: 9).

Hong Kong y Macao, desde donde se da la reexportación de productos chinos, (UN, 2008); México, donde invierten empresas asiáticas para acceder a los EE. UU. -por razones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN/NAFTA)-, ó el este de Europa o norte de África para acceder al mercado de la UE en virtud de sus convenios de asociación (Soler, 2007a); Singapur, por donde se dirige mercadería de países latinoamericanos como Ecuador y México (Santamaría, 2013); y Panamá, por su “condición de puerto libre y sitio de acopio-distribución de carga internacional” (Deloitte, 2013: 2).

Sobre los mencionados puentes de triangulación, los autores opinan a favor de una proliferación de los mismos. Ellos se constituyen en trampolines para abrir mercados en otros países cuando no hay conocimiento cultural ni idiomático entre el productor y el consumidor final. Las triangulaciones son escasas en el mundo, así que los ejemplos arriba citados muestran la utilidad de los intermediarios para llegar a regiones distantes pero con poder adquisitivo; esto evita estancamientos comerciales.

En ese orden de ideas, se continuará dando relevancia al posicionamiento de empresas españolas en países árabes como plataforma de exportación; en tanto que Estados Unidos tampoco perderá su calidad de intermediario tradicional por varias razones que encuentran sus raíces desde hace tiempo atrás y que tienen que ver con la fuerza de negocios de los norteamericanos, sus contactos internacionales, su mercadotecnia y sus recursos financieros. Adicionalmente, la falta de medios de transporte directos entre Canadá y México obligaba anteriormente a que las mercancías mexicanas (y canadienses) tuvieran que atravesar el territorio de los Estados Unidos.

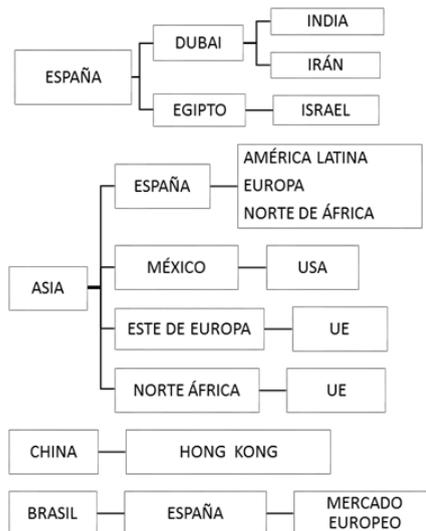
Hay una circunstancia más: las restricciones al tráfico vehicular mexicano en este Estados Unidos volvían todavía más difícil el transporte de las mercancías

nacionales; en tanto que el transporte por mar, aire y ferrocarril se restringía por los altos costos (Castro, 1994).

En donde los intentos de triangulación sí parecen ser efímeros, es en América Latina; así, “es interesante constatar que hasta ahora no existen proyectos empresariales o académicos o iniciativas diplomáticas latinoamericanas que admitan una triangulación como la planteada por España. Lo que sí se constata en cambio es los adelantados que están distintos países del continente en sus relaciones con Asia” (Soto, 2013: 4).

De todos modos, Chile, Perú, México y Brasil son “puentes” entre Asia y América Latina. En ese sentido, se presentan en el diagrama 3, las rutas más comunes que han existido, existen y se prospecan que existan a nivel de reexportación en el mundo, incluyendo a países latinoamericanos.

**Diagrama 3**  
**Rutas más comunes de re-exportación en el mundo**



Fuente: Elaboración propia.

Con todo, queda decir que "en un mundo globalizado, casi todas las transacciones se realizan directamente entre los países de origen y destino, sin necesidad de puentes. Por eso no sorprende que los asiáticos (...) y los latinoamericanos suelen mirar a la triangulación con un cierto escepticismo. El fundamento para una triangulación más allá del diálogo político y una política simbólica es todavía demasiado débil" (Bodemer, 2009: 21); sin embargo, el fenómeno triangular cuenta con un espacio creciente en organizaciones internacionales que abogan por superar déficits de relaciones entre continentes, y por discutir temas transversales de toda índole.

## 6. Conclusiones

La investigación realizada determinó que una economía basada en la triangulación comercial, y no en la producción de bienes y servicios, sin lugar a dudas genera graves problemas estructurales y legales en su interior, con altas consecuencias de informalidad, contrabando, y retroceso productivo. No obstante, una estrategia de reexportación acompañada de políticas económicas de desarrollo sostenible sí está llamada a ser analizada y proyectada en consenso en foros multilaterales, y observatorios internacionales, para afrontar las problemáticas o distorsiones que acarrea el diálogo triangular, y sobre todo para detectar posibles formas de aumentar las exportaciones y las inversiones intrarregionales, la transferencia de know-how, los negocios sostenibles, las ventajas competitivas, y las alianzas estratégicas (Brañas et al, 2008).

La propuesta de triangulación así entendida, se muestra entonces como

una práctica comercial internacional sana e innovadora, de ahí la necesidad de contar con mayores esfuerzos académicos y gubernamentales para dar a conocer esta estrategia, pues a la fecha hay continentes del globo que se encuentran reacios a aplicarla, o no ven en ella una salida prioritaria; especialmente, porque la desconocen o le apuntan al establecimiento de vínculos directos sin necesidad de intermediarios.

Es por eso que, la existencia y el fortalecimiento de observatorios de la triangulación, encuentra su justificación en la superación de los retos futuros que surgen por la aplicación de esta estrategia, que en sí constituye una fuente de análisis vital, al tratar de encontrar el verdadero origen de los desbalances comerciales entre países. De hecho, porque con la revisión de la literatura, se pudo constatar que no hay una hipótesis comprobada que demuestre una relación directamente proporcional entre los flujos de reexportación desde varios países y la incidencia de discrepancias, en partidas y sub-partidas de productos triangulados.

En ese sentido, este trabajo abre una puerta a alternativas de complementación de espacio y lugar con el establecimiento de triángulos entre naciones en un mundo sin fronteras. A tal efecto, la alternativa triangular es lejana pero real, porque las interconexiones económicas globales conciben permanentemente dinámicas extendidas de cooperación, inversión y claro está de comercio. En concreto, los resultados de triángulos ideales están por verse, pero los argumentos ya están dados, ya que la historia ha demostrado el potencial y los casos exitosos de triangulación; así que solo queda trabajar por su proliferación responsable.

De esta manera, se propone la generación de un modelo triangular

replicable en varios países y regiones del globo, el cual esté en capacidad de detectar problemas, brindar retroalimentación, y proporcionar ejemplos de referencia de negociación triangular. Igualmente, valdría la pena contar con una matriz de normalización de información estadística de diferentes naciones. Esto, debido a que la respuesta a la pregunta ¿es la estrategia triangular negativa en términos de política exterior?, no se ha construido aún de forma contundente.

La triangulación definitivamente facilita el comercio internacional, más aún a nivel logístico, donde hay opciones no sólo para las empresas, sino también para las personas, vía nuevas, rutas de vuelo, empleos en países desarrollados, y relaciones interculturales.

## Referencias Bibliográficas

- Ainsworth, Richard (2012), VAT Fraud & Triangulation. **Law and Economics Research Paper**, Vol. 12, No. 52, Estados Unidos, Universidad de Boston, pp. 1-20.
- Arce, Lucas (2010), **Mercosur a prueba: upgrading e innovación en las empresas exportadoras paraguayas**: Tesis de maestría. Buenos Aires, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad de San Andrés en cooperación con la Universidad de Barcelona, 94 pp. Disertación (M.Sc.).
- Arenal, Celestino (2011), La triangulación España-Unión Europea-América Latina: sinergias y contradicciones. **Pensamiento Iberoamericano**, No. 8, España, Universidad Complutense de Madrid, pp. 71-101.
- Banco Interamericano de Desarrollo –BID- (2008), **La nueva generación de acuerdos comerciales de libre comercio (ALCs) en América Latina: implicaciones sobre la competitividad, la inversión y la facilitación comercial**. Disponible en [http://www.competitividad.gob.pa/pdf\\_doc/Nueva-Generacion-de-Acuerdos-Comerciales-IKEI-BID.pdf](http://www.competitividad.gob.pa/pdf_doc/Nueva-Generacion-de-Acuerdos-Comerciales-IKEI-BID.pdf) (Consultado el 8 de septiembre de 2014).
- Banco Central de la República Argentina – BCRA- (1993), **Canalización de pagos derivados de operaciones intrarregionales de triangulación comercial**. Disponible en <http://www.bcra.gov.ar/pdfs/comtextord/A2047.pdf> (Consultado el 4 de octubre de 2014).
- Brañas, Josep; Coll, Josep; Won, Kim y Myung, Cha, (2008), **Triangulación España-Corea del Sur-América Latina: Un proceso difícil**. Barcelona: Fundación CIDOB.
- Bodemer, Klaus (2009), **La estrategia de triangulación entre la Unión Europea, América Latina y Asia ¿un nuevo impulso para las relaciones europeo-latinoamericanas?** (Nota de información PE 385.568), Bruselas, Parlamento Europeo.
- Bouzas, Roberto (2002), **Realidades Nacionales Comparadas**. Argentina: Fundación OSDE.
- Bustelo, Pablo y Sotillo, José (2002), **La cuadratura del círculo: posibilidades y retos de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico**. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Bustelo, Pablo. (2001), **Triangulación: posibilidades de aumentar las relaciones de España con Asia oriental en/a través de América Latina**, Madrid: Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores.
- Camimex (2009). Aduanas: Medidas para reducir el contrabando técnico. **Las comisiones**, (julio-Septiembre), México, Cámara Minera de México, pp. 2.
- Castro, Pedro (1994), Relaciones México-Canadá: un asunto de seguridad nacional. **Revista del departamento de sociología**, Vol. 9, No. 25, México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 1-10.
- Cesarín, Sergio y Moneta, Carlos (2005), **China y América Latina. Nuevos enfoques**

sobre cooperación y desarrollo ¿Una segunda ruta de la seda? Buenos Aires: BID-INTAL.

- Cornejo, Rafael y Harris, Jeremy (2007), **Convergence in the rules of origin spaghetti Bowl: methodological proposal. An analysis on the place and time of taxable transactions: Inter-American Development Bank.** Buenos Aires: El Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL).
- Corrales, Minor (2012), **El Régimen de Origen en los Tratados de Libre Comercio.** Disponible en <http://nomadeorigen.wikispaces.com/file/view/Charla+Origen+Lic.Marvin+Corrales.pdf> (Consultado el 12 de octubre de 2014)
- De la Reza, Germán (2005), Creación y desviación del comercio en el regionalismo latinoamericano: nuevos argumentos de un viejo debate. **Comercio Exterior**, Vol. 55, No. 7, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, pp. 613-626.
- Deloitte (2013), **El estratégico TLC con Panamá.** Reporte de Coyuntura. Disponible en <http://webserver2.deloitte.com.co/TLC/EL%20ESTRAT%20C3%89GICO%20TLC%20CON%20PANAM%20C3%81.pdf> (Consultado el 18 de octubre de 2014)
- Dussel, Enrique; Hearn, Adrian y Shaiken, Harley (2013), **China and the New Triangular Relationships in the Americas.** Estados Unidos: Centro de Estudios Latinoamericanos.
- Esguerra, María; Montes, Enrique; Garavito, Aaron y Pulido, Carolina (2010), El Comercio Colombo-Venezolano: Características y Evolución Reciente. **Borradores de Economía**, No. 602, Colombia, Banco de la República, pp. 1-48.
- Farinha, Luis y Ferreira, João (2013), **Triangulation of The Triple Helix: A Conceptual Framework**, Portugal: University of Beira Interior.
- Galeano, Luis y Barrios, Federico (1999), **El rol de los actores sociales en la superación de la exclusión social. El caso del Paraguay**, Chile: Organización Internacional del Trabajo y Fundación Ford.
- García, Elena (2013), **La península ibérica, eje de la triangulación. Informe Extremo Oriente: cambio de paradigma.** Disponible en <http://www.diariodelpuerto.com/bd/archivos/archivo300.pdf> (Consultado el 10 noviembre de 2014)
- Hernández, Noemí (2003), **Reglas de origen en el TLC.** Argentina: Siglo XXI editores.
- Hernández, Jacqueline (2010), **Origen de las mercancías.** Disponible en <http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/TAIIA/Temas/Estudios%20Jur%EDdicos/Origen%20de%20las%20Mercanc%EDas.pdf> (Consultado el 15 de noviembre de 2014)
- Kitain, Tamara (1982), La triangulación en el comercio internacional. **Comercio Exterior**, Vol. 32, No. 3, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, pp. 285-292.
- Lachi, Marcello (2009), **Paraguay, posibilidades y riesgos frente a modelos comerciales de Mercosur, UE y T&LC/ALCA.** Paraguay: Centro de Estudios y Educación Popular Germinal.
- Maciel, Daniela; Bulian, Augusto y Kraus, Germán (2011), **Intercambio compensado.** Disponible en [http://www.facso.unsj.edu.ar/catedras/ciencias-economicas/comercializacion\\_internacional/documentos/2011/intercom.pdf](http://www.facso.unsj.edu.ar/catedras/ciencias-economicas/comercializacion_internacional/documentos/2011/intercom.pdf) (Consultado el 18 de noviembre de 2014)
- Márquez, Julybeth, (2013). **Perspectivas de la alianza del pacífico para la generación de encadenamientos productivos regionales.** Chile: Instituto de Estudios Internacionales.
- Massi, Fernando (2008), **Inserción económica de Paraguay en el mundo.** Paraguay: Debate.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica – MIDEPLAN-; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD-; Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID- (2010), **Manual de**

- Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo y Triangulación.** Costa Rica: MIDEPLAN.
- Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica –COMEX- (2004), **Tratado de Libre Comercio República Dominicana - Centroamérica - Estados Unidos**, Costa Rica: COMEX.
- Montobbio, Manuel (2004), Triangulando la triangulación. **Casa Asia**, No. 8, España, Fundación CIDOB, pp 1-31.
- Morales, Carlos (2008a), La triangulación del comercio China-México. **Estrategias para la competitividad**, (septiembre-octubre), México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 41-45.
- Morales, Carlos (2008b), El comercio entre México y China: una colosal triangulación. **Comercio Exterior**, Vol. 58, No. 12, México, Banco nacional de Comercio Exterior, pp. 885-894.
- Morales, Carlos (2013), La triangulación del comercio bilateral China-Latinoamérica y el Caribe. **Estrategias para la competitividad**, México, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, (pp. 331-356)
- Naciones Unidas (2007), **Oportunidades en la relación económica y comercial entre China y México**. México: Grupo San Jorge.
- Paredes, Mildred (2001), La interdependencia empresarial factor de calidad en la gestión - caso sector empresarial pesquero peruano. **Revista de Investigación en Psicología**, Vol. 4, No. 2, Perú, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 111-132.
- Ramos, Raúl y Rosellón, Juan (1991), La economía elemental de las reglas de origen. **El Trimestre Económico**, Vol. 58, No. 231, España, Universidad Complutense de Madrid, pp. 481-496.
- Real Instituto Elcano (2013), **Poland and Spain: How to Cooperate in a Europe in Flux**. Elcano Policy Paper, No. 2, España, pp. 1-11.
- Ríos, Xulio (2009), **América Latina, China, España: a vueltas con la triangulación**. Disponible en [http://www.politica-china.org/imxd/noticias/doc/1255339180America\\_Latina\\_Ch\\_Esp\\_triangulacion\\_Colombia.pdf](http://www.politica-china.org/imxd/noticias/doc/1255339180America_Latina_Ch_Esp_triangulacion_Colombia.pdf) (Consultado el 8 de octubre de 2014)
- Rivas, M. Augusta y Vizñay, Danilo (2010), **Prácticas de triangulación en paraísos fiscales**. Ecuador: Universidad del Azuay.
- Rodríguez, José (2001), **Una ecuación irresuelta: Paraguay-Mercosur. Los rostros del Mercosur**. Buenos Aires: El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.
- Rosellón, Juan (1994), Reglas de origen de tratados de libre comercio: efectos sobre el uso de factores internos de la producción. **Economía Mexicana. Nueva Época**, Vol. III, No. 1, México, El Centro de Investigación y Docencia Económicas pp. 61-92.
- Sánchez, Ángeles y Villalobos, María (2012), **El análisis de las relaciones comerciales de Centroamérica y la Unión Europea desde una perspectiva de economía política**. Disponible en <https://www.usc.es/congresos/xiirem/pdf/12.pdf> (Consultado el 14 de octubre de 2014)
- Santamaría, Abigail (2013), **Relación comercial México-China, antes y después de su adhesión a la Organización Mundial de Comercio**. Tesis de licenciatura, Universidad Veracruzana, México.
- Scandizzo, Stefania y Arcos, Xavier (2004), El arancel externo común en la Comunidad Andina. **Desarrollo y sociedad**, No. 53, Bogotá, Universidad de los Andes, pp. 83-138.
- Shixue, Jiang (2011), La triangulación China, España. **América Latina. ARI**, No. 4, España, Real Instituto Elcano, pp. 1-7.
- Sparke, Matthew; Sidawayt, James; Bunnell, Tim; Grundy, Warrt, Carl (2004), Triangulating the borderless world: geographies of power in the Indonesia-Malaysia-Singapore growth triangle. **Transactions of the Institute of British Geographers**, No. 29, pp 485-498.

- Soler, Jacinto (2006), **Triangulación Asia/España/América Latina: una visión desde la empresa**. Barcelona: CIBOD Ediciones.
- Soler, Jacinto (2007a), **La empresa española en los países árabes: experiencias de inversión y triangulación**. Madrid: Casa Árabe.
- Soler, Jacinto (2007b), **Triangulación entre Corea y España: teoría y casos empresariales**. Madrid: Centro Español de Investigaciones Coreanas (C.E.I.C.).
- Soto, Augusto (2013), **Triangulación España-Asia-América Latina: ¿mito o realidad?**. Madrid: Real Instituto Elcano.
- Soto, Augusto (2005), **Formas de la Triangulación en 2005**. Disponible en <http://www.casaasia.es/33PM1108570833911.pdf> (Consultado el 23 de agosto de 2014)
- Sutkaitis, Edvinas (2012), **Intra-EU trade and chain transactions under EU VAT – between simplification measures and inconsistent results**. Suecia: University of Lund.
- Swinkels, Joep (2006), **Intra-community triangulation. International Vat Monitor**, (january-february), India, The Empowered Committee of State Finance Ministers, pp. 30-36.
- Universidad de Oslo (2012), **Cross-border trade in goods under the EU VAT System. An analysis on the place and time of taxable transactions**. Disponible en <https://www.duo.uio.no/bitstream/handle/10852/35595/173452.pdf?sequence=3> (Consultado el 18 de agosto de 2015)
- United Nations International Trade Statistics – UNSTAT- (2012), **Distinction between Exports and Re-exports / Imports and Re-imports**. Disponible en <http://unstats.un.org/unsd/tradekb/Knowledgebase/Reexports-and-Reimports> (Consultado el 19 de agosto de 2015)
- Wong, Pablo (1993), **La región norte de México en la triangulación comercial y productiva del Pacífico. Revista Bancomext**, Vol. 43, No. 12, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, pp.1153-1163.
- Yamashiro, Talita (2009), **Triangular Co-operation and Aid Effectiveness. Dialogue on Development Co-operation**. México: OCDE Development Cooperation Directorate.



---

Revista  
Venezolana de Gerencia **R/G**

Año 20, N° 72 \_\_\_\_\_

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en diciembre de 2015, por el **Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela***

[www.luz.edu.ve](http://www.luz.edu.ve)  
[www.serbi.luz.edu.ve](http://www.serbi.luz.edu.ve)  
[produccioncientifica.luz.edu.ve](http://produccioncientifica.luz.edu.ve)